
Documentación para los viajes de estudios de inglés a Inglaterra e Irlanda

El objetivo de esta guía es ofrecer recursos para trabajar y estudiar en Irlanda y Reino Unido. Sin embargo, creemos conveniente incluir un pequeño apartado sobre algunas cuestiones prácticas como la documentación exigida a los estudiantes a la hora de desplazarte y vivir en estos países.

El carnet de identidad y el pasaporte para los viajes de estudios

Lo primero a tener en cuenta antes de salir para Irlanda o Reino Unido es la documentación que te van a exigir para entrar en estos países. Como ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea, tienes derecho a desplazarte sin necesidad de realizar ningún trámite especial. Basta con poseer el carnet de identidad o el pasaporte.

Si decides viajar acompañado de un miembro de tu familia, éste/a no tendrá problemas si está nacionalizado en la UE. Si no lo está, deberás informarte de los requisitos de entrada según la procedencia de tu familiar.

Si decides obtener el pasaporte has de conocer que éste puede ser individual, de familia (en el que se incluyen todos los miembros de ésta) o de grupo (con motivo de peregrinaciones, excursiones, etc.).

Cuando viajes al extranjero es importante llevar una fotocopia de los documentos (pasaporte, D.N.I., etc.); ya que, en caso de pérdida, robo o cualquier otra incidencia, podrás conseguir una copia con más rapidez.

Si éste es el caso, deberás acudir a la Representación Diplomática Española para que te extiendan un salvoconducto o un duplicado para poder atravesar la frontera.

Consejos para guardar el DNI y el pasaporte

Para poder solucionar robos o pérdidas de la documentación en el extranjero, te sugerimos un truco.

Realiza un escáner de tu carnet de identidad, pasaporte u otros documentos de interés. Luego te los envías a tu correo electrónico de Yahoo, Gmail, Hotmail, etc., que puedas recuperar desde cualquier lugar del mundo. Si ocurre algún incidente siempre podrías acudir a la red y recuperar una copia de la documentación por impresora.

Validad del carnet de conducir para los viajes a Irlanda e Inglaterra

El carnet de conducir que tienes en España es válido para cualquier otro país de la Unión, entre los que se incluyen Irlanda y Reino Unido. Cérciorate, antes de salir, de que no esté caducado o vaya a caducar en el periodo en el que te encuentres fuera.

